

CUENTA DE COBRO No. 09

EL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
NIT 890.102.018-1

DEBE A:

RODRIGO ALFONSO TORRES ARAGÓN
C.C. No. 84.103.980 de San Juan del Cesar, La Guajira

La suma de **tres millones seiscientos mil pesos M/L (\$3.600.000)** por concepto del **noveno pago**, conforme a la Adición y Prórroga #1 del contrato no. **CD-07-2024-2330**, cuyo objeto es la ***“Prestación de servicios de apoyo a la gestión para acompañar y brindar el soporte operativo que demandan las actividades, tareas y metas de las estrategias de Comunicación Informativa, contempladas en el Plan de Acción 2024 de la Secretaría Distrital de Comunicaciones”***, correspondiente a los servicios prestados al 31 de diciembre de 2024.

El pago debe ser consignado en la Cuenta de Ahorros **No. 91221637327** del banco **Bancolombia** a mi nombre.



RODRIGO ALFONSO TORRES ARAGÓN
C.C. No. 84.103.980 de San Juan del Cesar, La Guajira
Contratista